

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA N°/03 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN POR DE CONCURSO CERRADO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S, Martín Agudelo Carantón con cédula 1'053.860.433, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el artículo 160 de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para realizar la contratación relacionada con **"CONTRATAR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA 12 SEDES EDUCATIVAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ"**, Qué se ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de selección de concurso de cerrado de menor cuantía.

Que **UP HOLDING SAS**, considera que el valor total del contrato asciende a la suma de El valor estimado del contrato para todos los efectos legales es de valor estimado del contrato es de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRES CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$631.507.970)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, para lo cual se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No 121 del 12 de mayo de 2021.

Que, para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del proyecto de pliego de condiciones en la página web de **UP HOLDING SAS**.

Que en cumplimiento a lo enunciado en el manual de contratación por la cuantía a contratar se consultó la base de datos que ofrece a **UP HOLDING SAS** de información general y verificada de potenciales proveedores (Sistema de Información de Proveedores) para adelantar las consultas documentadas de mercado, teniendo en cuenta el análisis del sector del presupuesto del proyecto de inversión para lo cual se realizó la respectiva actualización.

Una vez celebrado el proceso contractual se publicará en la página web de la entidad y en el portal único de contratación secop.

Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones. Que se mantienen las condiciones de oportunidad y conveniencia que originaron el inicio del proceso y la necesidad del servicio a contratar.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Concurso cerrado de mayor cuantía, cuyo objeto es contratar los **CONTRATAR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA 12 SEDES EDUCATIVAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**,

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección se realizará a través de selección por menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 del manual de contratación Procedencia de los Diferentes Tipos de Contratación: La procedencia de cada uno de los procesos de selección se determinará con base en los criterios o causales que a continuación se enuncian

NUMERAL 4: Cuando la cuantía de la contratación sea superior a 300 S.M.L.M.V. hasta 1200 S.M.L.M.V.

ARTICULO TERCERO: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas jurídicas o naturales que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso y a los cuales la entidad contratante verificó los potenciales proveedores del (Sistema de Información de Proveedores)

En donde se realizó adelantar las consultas documentadas de mercado, teniendo en cuenta el análisis del sector del presupuesto del proyecto de inversión para lo cual se realizó la respectiva actualización, por lo anterior se realizó la respectiva invitación a presentar propuesta.

ARTICULO CUARTO: Publíquese los pliegos de condiciones definitivos en la página web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: El cronograma previsto para el desarrollo del presente proceso es el siguiente.

CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria	23/06/21	www.upholding.co
Publicación Prepliegos de condiciones y estudios de conveniencia y oportunidad Oportunidad para presentar observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos.	23/06/2021	www.upholding.co
Observaciones proyecto de Pliego de Condiciones.	23/06/2021 al 24/06/2021. hora 12 m	www.upholding.co
Publicación de las respuestas de la entidad frente a las observaciones formuladas al Prepliego de condiciones.	24/06/2021. hora 7 pm	www.upholding.co
Acta de Apertura del proceso	25/06/2021. hora 7 am	www.upholding.co
Publicación Pliegos Definitivos	24/06/2021. hora 5 pm	www.upholding.co
Manifestación de interés en participar, para la conformación de lista de oferentes	24/06/2021 a las 5 pm al 25/06/2021	Calle 26 #13-97. Of 2306
Fecha de inicio para presentar ofertas	26/06/2021	Calle 26 #13-97. Of 2306
Fecha maxima para adendas	28/06/21	Calle 26 #13-97. Of 2306

Lugar para presentar ofertas y fecha límite para la presentación de las mismas.	29/06/2021. Hora 8 am	Calle 26 #13-97. Of 2306
--	----------------------------------	-------------------------------------

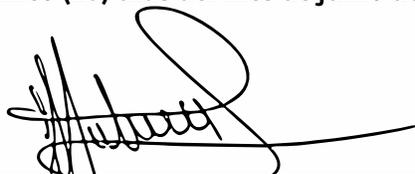
ARTICULO SEPTIMO: El lugar físico y electrónico donde se pueden consultar los pliegos definitivos

Calle 26 #13-97. Of 2306, en el sitio web www.upholding.co

La presente Acta de apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2021.



MARTÍN AGUDELO C.
REPRESENTANTE LEGAL UP HOLDING S.A.S